

En la primera plana 25 céntimos de peseta línea.—En la segunda 20 id.  
En la tercera 15 id.—En la cuarta 10.  
A los suscriptores se les rebaja la mitad.  
Los anuncios á plazo largo pagarán según su ajuste.  
Redacción y Administración, plazuela de Puerta Obispo, núm. 11.

# La Provincia

PERIÓDICO POLÍTICO

LEON.—Sábado 9 de Abril de 1898

## Fernández y Andrés

### Almacén de tejidos y casa de Banca

Representantes en esta provincia

del BANCO HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros. Venden y negocian, valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose también de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO-LEON

## AL PUEBLO DE LEÓN

LEONESES:

Nuestra querida patria se halla en inminente peligro: lo sabéis.

La guerra se avecina.

Pronto ha de llegar la hora en que se ponga á prueba nuestro valor.

Óyense ya las zozobras, las inquietudes, la ansiedad, la terrible ansiedad, precursora del estruendo que en el teatro de la lucha, en el Océano, ha de producir el fragor del combate.

Nos amenaza una gran desgracia nacional: la guerra, los horrores de la guerra.

¿Qué hacer, pues, hijos de esta hidalga tierra?...

¡Pongamos nuestro corazón en Dios!

Pensemos en España.

¡¡¡España!!! ¡¡¡España!!!

Se pretende menguar tu grandeza.

Se te lleva á la humillación.

Se trata de mancillar tu honor.

Quiérese la guerra para aniquilarte, para rasgar del mapa tu santo nombre.

¡Infames! mil veces ¡¡infames!!

Un pueblo de ayer, sin historia, sin noción del honor; embalecido por la avaricia, degradado por la perfidia, sin otro Dios en sus altares ni otro ideal en la vida que el *dollars*, el vil *dollars*, pretende de nosotros la humillación, la deshonra.

¡Jamás! ¡Jamás!

La guerra: venga la guerra.

La generosidad de esta noble tierra de concesión en concesión, para evitarla, lo ha concedido todo. Nos queda el honor, y el honor es de la patria.

A la guerra, pues, á la guerra.

Hemos podido saeudir la tiranía del cartaginés, del romano, del árabe; todavía ayer del francés. ¿No hemos de vencer á un pueblo cuyo lema no es el santo de la patria, sino el vellocino de Oro?

¿No hemos de aniquilar á esos villanos mercaderes que tres años há nos vienen acosando con mil traiciones, mil infamias, para hacer presa en el reinado de Colón, en la Perla de las Antillas; en la hermosa Cuba?

Agrupémonos en torno de la bandera nacional. Vayamos al combate con la esperanza de vencer.

Siempre triunfó la razón y la justicia y éstas están como nunca de nuestra parte.

Qué importa veinte, treinta ó más años de vida, si ésta es efímera y pasajera; lo que importa es salvar la patria, como la salvaron Daoiz y Velarde con el grito santo de independencia: A vencer ó á morir.

Morir por la patria es vivir para siempre. Entre nosotros, en nuestros corazones vivea y vivirá eternamente aquellos héroes inmortales

Pueblo de León ¡leoneses! ha llegado la hora suprema de demostrar nuestro patriotismo. La patria nos

demanda nuestras haciendas y nuestras vidas.

Demóselas. De ella son.

Audamos á la suscripción nacional, dando un ejemplo más de los muchos que han patentizado nuestro acendrado amor á España. Hermoso lo acaba de dar nuestra Diputación encabezando aquella con un millón.

No es de esperar menos de cada uno de nosotros.

Todo sacrificio es pequeño cuando se trata de salvar la patria.

¡Viva España!

¡Viva el Rey!

¡Viva el ejército español!

## Reflexiones

### de actualidad

Si siempre hace falta serenidad de juicio para no agravar las situaciones difíciles, nunca es tan indispensable como cuando el peligro es inminente como ahora, y la irreflexión puede agrandar sus consecuencias.

Lo que ocurre en un teatro, por ejemplo, si estalla un incendio estando todas las localidades llenas, y la sangre fría de los circunstantes evita que los resultados del pánico sean aun más desastrosos que los del siniestro, es aplicable á los casos y circunstancias en que las naciones pasan por grandes crisis.

Muchas veces, la voz de fuego, al sonar de modo terrorífico entre la multitud que concurre á un espectáculo público, basta para que un ligero peligro si efectivamente existe, se convierta á poco en horrible hecatombe por la espantosa confusión que se produce.

Siempre que esto se impide por el valor moral se sobrepone á las sugerencias de la inquietud, se ahorran muchas desgracias.

En las naciones hacen falta también estos temperamentos de sensatez, cuando se dibujan graves conflictos.

El arrebató, la ofuscación, los ligerezos, todo lo que no revele verdadera madurez, suele ser contraproducente para los altos y patrióticos fines que deben perseguirse.

Difícil es que en circunstancias

extraordinarias, la excitación no acompañe á los sucesos, si éstos son de tal caracter que interesan en alto grado á la generalidad.

Mas hay que refrenar, llegado ese caso, todos los impulsos que no conduzcan, por modo práctico, á remediar males y resolver problemas, vencer dificultades y conjurar conflictos.

De otro modo, cuando las pasiones se desbordan y van más allá de lo que es menester, sucede lo que á las personas que, sintiéndose enfermas, se apesadumbran demasiado, cerrando el corazón á los horizontes de la esperanza, que se agravan doblemente y de ese modo empeoran su estado.

No solo en tales momentos procede que los pueblos afronten los males con tanta entereza con prudencia. Es menester que no se ofusquen.

Se necesita además que la necesidad de juicio acompañe á la resolución de los hombres de gobierno. En las circunstancias activas la serenidad vale por todo.

Concretando estas consideraciones generales á la situación de nuestra querida patria, no creemos que deba extremarse la nota, bajo ningún punto de vista, ni por ningún concepto.

Hacen mal los que se dejan llevar de un exagerado pesimismo.

Tengamos mucha fé en los destinos de la nación española, si comprende su misión, si es fiel á las tradiciones de un constante y necesario progreso, y si á la prudencia necesaria sabe unir la energía.

Por crisis muy difíciles y circunstancias muy graves ha pasado la nación española en el presente siglo.

Por agitados períodos de una gran perturbación y desorganización nacional que han puesto en peligro hasta los fundamentos de nuestra nacionalidad, hemos pasado en diversas épocas, y sin embargo hemos salido á flote con más ó menos trabajo, pero salvando obstáculos y venciendo dificultades.

Tal vez con más serenidad de juicio en algunos de esos períodos, los males no hubieran sido tan graves ni las dificultades hubiesen puesto á prueba todo nuestro valor y las muchas virtudes cívicas proverbiales en el pueblo español.

¿Porqué desmayan en estas circunstancias los que muestran el espíritu abatido, y por qué se ha de poner en duda, que al cabo llegará un día en que los errores gravísimos y trascendentales que han cometido algunos hombres políticos, los corrija con su buen instinto el pueblo español, como ocurriera muchas otras veces?

DE ACTUALIDAD

Las dos escuadras

Si la guerra entre los Estados Unidos y España llega á estallar, como es de temer, dada la actitud francamente provocativa de la república norteamericana, será principalmente marítima; ellos los yankees, procurarán cerrarnos el paso del Atlántico con sus escuadras, para aislar á Cuba de la Metrópoli, y acometer después mayores empresas; nosotros los españoles, habremos de procurar á todo trance que esa gran vía no se nos cierre; que la comunicación con las Antillas no se nos interrumpa y que el comercio de Norte América con Europa se haga imposible merced á nuestro dominio del Océano.

Hase dado en decir con insistencia, que si pudo inspirar un patriótico celo tiempo atrás, hoy nos parece imprudente, que no tenemos barcos y que la escuadra americana puede dar fácilmente buena cuenta de la escuadra española.

Extendido el rumor, podría llevarnos á una lucha sin fé, á un verdadero sacrificio que, aun realizado en aras de la honra nacional, tendría tanto de estéril como de sublime. Afortunadamente no es cierto el hecho; nuestra escuadra puede luchar sin notable desventaja, en cuanto al material con la escuadra yankee, y la pequeña superioridad de esta, si es que existe, debemos creerla todos los españoles compensada con la pericia y el arrojo de los bravos marinos á quienes se confía la defensa de nuestros derechos indiscutibles.

Para probar esta afirmación, daremos un estado sucinto de las fuerzas navales de los Estados Unidos y España, clasificándolas en tres grandes agrupaciones, «acorazados de combate, cruceros» y «torpederos» é incluyendo en estos últimos los «cazatorpederos» y «destroyers».

Acorazados de combate

Los Estados Unidos de América tienen siete barcos de este tipo, aun comprendiendo en él algunos grandes cruceros que, por la potencia de su artillería y la resistencia de sus

elementos de protección, pueden servir para batirse en línea frente á acorazados de segunda clase: estos siete buques de combate son el «Yowa», el «Indiana», el «Oregon», el «Massachusetts», el «Texas», el «New York», y el «Brooklyn.»

El «Kearsage» y el «Kentucky», acorazados de primera que en algunos estados de la marina yankee se dan como fuerzas activas; acaban de votarse al agua y no podrán prestar servicio antes de que termine el año actual; hay, pues que descontarlos de la escuadra cuyo ataque podemos recelar.

El «Yowa» desplaza 11.400 toneladas, el «Indiana», el «Massachusetts» y el «Oregon», 10.200; el «Texas», 6.300; el «Brooklyn», 9.200 y el «New York», 8.200 Tonelaje total de los siete barcos, 65.700.

El mejor de estos barcos es el «Yowa». Los «Indiana», el «Massachusetts» (gemelos) han sufrido frecuentes averías, entre ellas el hundimiento de las torres en que se halla montada la artillería de gran calibre y por su escaso andar—15 millas—su falta de estabilidad y su pequeño radio de acción, están clasificados como «acorazados de costa». El «Texas» es un acorazado de segunda, muy inferior á los nuestros de igual tipo; el «Brooklyn» y el «New York», excelentes como cruceros, tienen bastante menos protección que la que suele exigirse en los acorazados de combate.

Enfrente de esta escuadra de siete acorazados, puede poner España ocho de inferior tonelaje, pero muy superiores en condiciones marítimas, en artillería, en protección contra los fuegos enemigos y en radio de acción. Son éstos ocho acorazados el «Pelayo», el «Carlos V», el «Cristóbal Colón», el «Vizcaya», el «Oquendo», el «María Teresa», el «Victoria» y el «Numancia.»

Lo mismo que restamos de la escuadra acorazada norteamericana el «Kearsage» y el «Kentucky» restamos de la nuestra el «Cardenal Cisneros, el Princesa Asturias y el Cataluña» que, aunque botados al agua ya hace tiempo, no están aún en condiciones de prestar servicio.

Desplazan: el «Pelayo» 10 000 toneladas; el «Carlos V», 9.200; el «Colón», el «Vizcaya», el «Oquendo» y el «María Teresa», 7 000; y los «Numancia y Victoria» 7 500; Tonelaje total, 62.200.

En protección contra los fuegos enemigos, el «Pelayo» aventaja notablemente á todos los acorazados yankees, incluso al «Iowa.»

En general, nuestros acorazados, con menor tonelaje, se hallan más protegidos y artillados. El «Brooklyn» y el «New York» por ejemplo, con sus 9 200 y 8.200 toneladas, respectivamente, no podrían batirse sin manifiesta inferioridad con el «Viz-

caya y el Colón,» que sólo desplazan 7.000.

En cuanto á velocidades, exceptuando el «Brooklyn» y el «New York» seis de nuestros ocho acorazados aventajan notablemente á los yankees.

Por último, el radio de acción de nuestros barcos, esto es, la distancia que pueden recorrer sin reponer carbón, les permite ir y volver cómodamente desde la Península, á Cuba; mientras que cinco de los siete acorazados americanos agotarían sus carbones al llegar desde Cuba á nuestros puertos; y esto es importantísimo en una guerra, porque no hay posibilidad de repostarse en puertos neutrales: esto, por de pronto, basta y sobra para que los acorazados yankees no puedan, por ejemplo aventurarse en la empresa de bombardear las plazas de nuestras costas españolas.

Únicamente debemos reputar como inferiores á los acorazados yankees; nuestros «Numancia y Victoria,» que, excelentes para el servicio de guardacostas, después de las reformas importantísimas que en ellos se han llevado á cabo, tienen escaso andar y por lo tanto, dificultarían ó retardarían los movimientos de la escuadra que á su marcha hubiera de sujetarse.

En conclusión: las dos escuadras de acorazados, la norteamericana y la española pueden luchar sin que ninguna de las dos tenga sobre la otra manifiesta y patente superioridad.

Y si alguno notase en esta reseña la omisión de dieciseis monitores americanos, que pomposamente bautizan con el nombre de acorazados, sepa que tales barcos sólo sirven para suplir ó secundar baterías terrestres en la defensa de puertos, pero no pueden batirse en alta mar.

Los «Miantonomoh, Amphitrite, Monadnock, Terror, Monterey, Puritan, Cauonicus, Maupae, Manhattan, Viendotte, Castkill, Jasód, Lehigh, Nahont, Nautuchet, Pssac,» entre los cuales sólo hay uno de acero, muchos se botaron entre 1861 y 1864, podrán llenar, si acaso, con poco provecho, en una guerra, la misión de rechazar un bombardeo, nunca la de combatir en alta mar con nuestra escuadra.

Administración de Hacienda

INDUSTRIAL

En cumplimiento á lo prevenido en el art. 84 del Reglamento de 28 de Mayo de 1896, vigente, para la imposición, administración y co-

branza de la contribución industrial y de comercio, la Administración de Hacienda dedicada actualmente á los trabajos de formación de la matrícula que ha de seguir durante el año, económico de 1898 á 99, convoca á los industriales que constituyen gremio para la reunión de los mismos en el local de estas oficinas en los días y horas que á continuación se expresan, con objeto de proceder á la elección de síndicos y clasificadores para el reparto de cuotas con sujeción á las disposiciones vigentes.

Gremios.—Venta de tegidos al por menor, el 22 de Abril á las diez de la mañana.

Ultramarinos, id. id., á las once idem.

Taberneros, id. id., á las doce idem.

Casas de huéspedes, clase 12.ª idem idem, á la una de la tarde.

Abogados, el 23 de idem, á las diez de la mañana.

Barberos, tarifa 4.ª clase 7.ª idem idem á las once idem.

Carpinteros, id. id., á las doce idem.

Panaderos con horno, id. id., á las doce y media idem.

Zapateros, tarifa 4.ª clase 7.ª, idem idem á la una de la tarde.

Observaciones.—Cuando los individuos de un gremio al ser convocados no pase de quince, elegirán un síndico; si excediesen de este número hasta 100 elegirán dos, y cuando sean más de 100, tres.

Los clasificadores serán tres cuando los individuos del gremio lleguen á 12 y no excedan de 50; seis cuando el gremio tenga de 50 á 100 individuos; nueve cuando cuente de 100 á 500, y de este número en adelante doce.

Para desempeñar el cargo de síndico ó clasificador, será condición precisa hallarse al corriente del pago de la contribución, cuyo extremo, justificará con la exhibición del recibo del último trimestre sin cuyo requisito será nulo su nombramiento si resultase elegido.

Al reparto deberán acompañarse los documentos siguiente: el acta de base á que debe ajustarse; que esté firmado por el Presidente síndico y clasificador que se acompañe al mismo un ejemplar del periódico en que se insertó la convocatoria, para examinarlo y celebrar juicio de agravios, una papeleta de citación personal; las actas de las sesiones celebradas, con tal motivo, ó en su defecto la en que se acredite que no hubo reclamaciones; haciendo constar en lo mismo la exposición al público del mencionado reparto por término de 10 días, para que los individuos de cada gremio se enteren de la cuota que les ha sido impuesta, teniendo en cuenta que la cuota industrial repartida por el gremio.

no podrá exceder en ningún caso del cuadruplo de la fijada por tarifa, ni bajar de la cuarta parte, cumpliéndose así mismo las demás circunstancias que prescribe el Reglamento del ramo respecto del particular.

## NOTICIAS

### Disposición

Se ha dispuesto lo siguiente:  
**Primero.** Quedan suprimidos los distritos forestales de Alicante, Badajoz, Córdoba, Tarragona y Huelva.  
**Segundo.** Los distritos foresta-

les de «Albacete, Almería, Ávila, Barcelona, Gerona y Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Pontevedra y Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huesca, Navarra y Vascongadas, Jaén, León, Lérida, Logroño, Orense y Lugo, Madrid, Málaga, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tercel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, conservarán su actual organización.

**Tercero.** Las provincias de Murcia y Alicante formarán un distrito forestal, con la capitalidad en Murcia; las de Ciudad Real y Badajoz otro, con la capitalidad en Ciudad

Real, otro de Castellón de la Plana y Tarragona, con la capitalidad en Castellón, y otro las de Sevilla, Huelva y Córdoba, con la capitalidad en Sevilla.

### Café Iris

### TEATRO GUIGNOL

### Función para hoy

- 1.ª Parodia en un acto «Los Borrachos.»
- 2.ª La comedia en dos actos «El chaleco azul.»
- 3.ª La aplaudida revista en un acto «Interrogaciones.»

yan de entroncar los interesados; ni se admitirán tampoco las solicitudes que se presenten fuera de tiempo.

### Procesiones

Durante toda esta semana hemos tenido un tiempo verdaderamente espléndido, el cual contribuyó á que las procesiones de Semana Santa se celebraran con gran solemnidad.

### Concierto

Mañana á las ocho de la noche, se celebrará gran concierto en el «Casino Leonés» por la banda del Regimiento de Burgos.

Por lo que hemos oído, promete estar muy concurrido.

### Cesantía

La Sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas, ha declarado cesante del cargo de agente en esta provincia á D. Fructuoso Martínez.

## ELECCION DE SENADORES

### Candidatura de UNION-CONSERVADORA

## Excmo. Sr. D. José Rodríguez Vázquez.

El Gobierno no tiene aun—según de público se dice—acordada candidatura alguna, debido al parecer, á la repugnancia que el cuerpo electoral de Compromisarios tiene á votar candidatos *completamente desconocidos* y que de tan funesto resultado son para la provincia, puesto que su triunfo sólo aprovecha á cuatro *caciques* que directamente hacen el favor al Gobierno que les impone.

La historia del Sr. Vázquez es sobradamente conocida; hijo de la provincia, ha representado á ésta durante 25 años, unas veces en la Diputación provincial y otras en las Cortes, defendiendo en todas, los intereses de la misma y siendo—sin aspiración personal alguna—uno de sus más entusiastas defensores.

Si existiese candidatura ministerial, hasta ahora desconocida, el misterio de que aparece rodeada daría á entender que hay algún motivo para que sus nombres sólo sean conocidos al verificarse el escrutinio; y esto sería tratar con un desprecio al honrado cuerpo de Compromisarios que éste seguramente rechazará.

Al País toca apreciar entre nuestra conducta dando á conocer el nombre honrado de D. JOSÉ RODRIGUEZ VAZQUEZ y la del Gobierno ocultando sus candidatos.

### El campo

Por las noticias que nos ha dado el Sr. Ingeniero Agrónomo, de esta provincia, el aspecto de los campos sigue siendo del todo satisfactorio, asegurándose una gran cosecha de cereales.

Los labradores están muy contentos por las últimas lluvias que han caído y que favorecieron muchísimo á la vegetación.

### Nombramiento

Felicitamos al Ilmo. Sr. Obispo por el acertado nombramiento de médico segundo del Hospital de San Antonio Abad á favor de D. Sabino Alvarez Gómez, doctor en medicina, paisano nuestro y que cuenta con una hoja brillante de estudios, por lo que le damos al Sr. Alvarez nuestra enhorabuena y aplaudimos al ilustrísimo señor por su espíritu de justicia.

### Paseo

Programa que ejecutará la sección de música el día 10 de Abril de 1898 en la Plaza Mayor.

- 1.º Olé mi niña, pas-doble, T. Estellés.
- 2.º La mascarita, polka, Q. S. Estolás.
- 3.º «Los Diamantes de la Corona» (overtura) T. Aubert.
- 4.º Sueño seductor, walses, F. Rosas.

### Cocina económica

#### Donativos recibidos en el mes de Marzo.

	Pts.	Cts.
D Cayo Azcárate.	25	»
Germán Alonso	10	»
Santiago Alfageme	25	»
Tomás Mallo, por los meses de Enero, Febrero y Marzo.	45	»
Raciones de cocido y pan suministradas en el mes de Marzo,	7.862.	

### Capellanías

#### Fundaciones piadosas de la diócesis de Astorga.

No habiendo justificado su derecho los solicitantes de la Capellanía colativo-familiar de Nuestra Señora de la Expectación, fundada en la parroquia de Manganeses de la Polvorosa, vacante por fallecimiento de su último Capellán D Hipólito Casado, por segunda vez se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la conmutación de rentas de la expresada Capellanía de Nuestra Señora de la Expectación, para que en el término de un mes presenten las oportunas solicitudes; pero advirtiéndoles que, no se admitirá solicitud alguna que no venga acompañada de los documentos que acrediten el derecho de los solicitantes, para lo que no bastan solo las partidas de bautismo, sino que, se necesita por lo menos, el testimonio de adjudicación del último Capellán, declarado pariente del fundador, con quien ha-

## ÚLTIMA HORA

El Gobierno ha recibido un despacho de Washington participándole haber sido votada por las Cámaras yankees la inmedia intervención armada de los Estados Unidos en Cuba.

Según telegramas de la Habana se dice que han fondeado en aquel puerto, tres cazatorpederos de la marina de guerra norteamericana.

Los comandantes de dichos barcos dicen que llevan el objeto de recoger á los súbditos yankees.

Hasta el lunes próximo no presentará Mac-Kinley á las Cámaras el Mensaje.

Segun han manifestado los amigos de Mr. Woodford, éste abandonará á Madrid mañana. Su familia salió ya para París.

El Gobierno español ha acordado reformar la guarnición de Puerto Rico.

Se ha confirmado oficialmente la noticia de grandes desórdenes ocurridos en la isla de Cebú (Filipinas.)

Austria y Alemania intervienen en la cuestión hispano yankee.

Circula el rumor por Madrid que ha salido de la Habana con dirección á Nueva York el vapor *Mascote* conduciendo á Mr. Lee y á los funcionarios consulares.

### BUENA IMPRESION

Personas autorizadas creen que antes del lunes cambiarán los sucesos, conjurándose la guerra.

*El Corresponsal.*

# LA PROVINCIA

## PERIODICO POLITICO

Se publica los martes, jueves y sábados

Se admiten anuncios para todas las planas de este periódico a los precios siguientes:

primera plana	25	céntimos	de	peseta	línea
segunda	20	idem		idem	
tercera	15	idem		idem	
cuarta	10	idem		idem	

Anuncios á plazo largo comunicados reclamos á precios convencionales.

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE LOS

# HEREDEROS DE A. GONZALEZ

## PUERTA OBISPO II, LEON

Especialidad en obras, recibos, obligaciones, prospectos y todo lo concerniente a la tipografía.-Precios económicos